



NOTIFICACIÓN DE FALLO

MK XALAPA S.A. DE C.V.
BOULEVARD EUROPA No. 2213,
2° PISO, LOCAL 19 "B"
COL. BALCONES DE XALAPA
C.P. 91194
XALAPA, VERACRUZ.

XALAPA, VER., A 2 DE DICIEMBRE DE 2020

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-20**, relativa a la contratación del **Servicio de Impresión de Libros de Texto para Alumnos de Segundo y Cuarto Semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-20**, relativo a la contratación del **Servicio de Impresión de Libros de Texto para Alumnos de Segundo y Cuarto Semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, de esta fecha, y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:





1.- Se adjudica la Partida Única en concurso, relativa a la **contratación del Servicio de Impresión de Libros de Texto para Alumnos de Segundo y Cuarto Semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la licitante **MK XALAPA, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$5,910,300.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$945,648.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), dando un **monto total de \$6,855,948.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en la **Partida Única** en concurso, respecto al ofertado por los licitantes **LA GOTA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V./MARÍA CRISTINA SOLORZANO MONTERROSAS y PROMOTORA DE EDICIONES PUBLICITARIAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

2.- La segunda mejor propuesta económica presentada, relativa al servicio de referencia, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, fue ofrecida por el licitante **LA GOTA, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$6,157,800.00 (SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS/100 M.N.), más un IVA de \$985,248.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), dando un **monto total de \$7,143,048.00 (SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, sin embargo, aun cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en la **Partida Única** en concurso, respecto al ofrecido por la empresa **MK XALAPA, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal.

3.- En lo referente a la propuesta presentada por **COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V./MARÍA CRISTINA SOLORZANO MONTERROSAS**, para la contratación del servicio en comento, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, por un importe de \$6,316,200.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$1,010,592.00 (UN MILLÓN DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), **dando un importe total de \$7,326,792.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS**





VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), no obstante que cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, sin embargo **no es factible su adjudicación,** debido a que oferta un costo superior en la **Partida Única** en concurso, con respecto a los ofrecidos por Los licitantes **MK XALAPA, S.A. DE C.V. y LA GOTA, S.A. DE C.V.,** como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

4.- En cuanto a la propuesta presentada por **PROMOTORA DE EDICIONES PUBLICITARIAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.,** para la contratación del servicio en comento, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1,** documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, por un importe de \$6,345,900.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$1,015,344.00 (UN MILLÓN QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), **dando un importe total de \$7,361,244.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.),** no obstante que cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, sin embargo **no es factible su adjudicación,** debido a que oferta un costo superior en la **Partida Única** en concurso, con respecto a los ofrecidos por Los licitantes **MK XALAPA, S.A. DE C.V., LA GOTA, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V./MARÍA CRISTINA SOLORZANO MONTERROSAS,** como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

SEGUNDO.- Se apercibe al licitante adjudicado **MK XALAPA, S.A. DE C.V.,** para que dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del contrato respectivo, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, **al día siguiente de ser notificado** para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la Licitación.

TERCERO.- Notifíquese el presente Fallo a las personas morales participantes a más tardar el día **7 de diciembre** del año en curso por escrito y con acuse de recibo, a través de correo certificado o cualquier medio electrónico, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 44 y 57 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida en el Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-20**, relativo a la contratación del **Servicio de Impresión de Libros de Texto para Alumnos de Segundo y Cuarto Semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN





ANEXO 1

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80804-07-20, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO Y CUARTO SEMESTRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

	CONCEPTO	PÁGINAS	EJEMPLARES	U/M	ESPECIFICACIONES
Segundo Semestre	Matemáticas II	227	15,000	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> • Los textos se imprimirán a partir de un archivo electrónico (PDF), el cual deberá coincidir con un dummy entregado (original mecánico). • Los archivos están editados en Indesing y exportados a PDF. • Los interiores deberán ser impresos en papel bond de 68gr. con tamaño final: carta (21.6 x 27.9 cm) 4 tintas.
	Química II	155	15,000	Pieza	
	Ética II	149	15,000	Pieza	
	Introducción a las Ciencias Sociales	135	15,000	Pieza	
	Taller de lectura y redacción II	169	15,000	Pieza	
	Inglés II	197	15,000	Pieza	
	Informática I	129	15,000	Pieza	
Cuarto Semestre	Matemáticas IV	160	15,500	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> • Las portadas deberán imprimirse en cartulina sulfatada de 12 puntos, selección de color en primera y cuarta de forros, con acabado en barniz ultravioleta brillante. • El empastado deberá ser en hotmealt (rústico).
	Física II	130	15,500	Pieza	
	Biología II	200	15,500	Pieza	
	Historia de México II	120	15,500	Pieza	
	Literatura II	130	15,500	Pieza	
	Inglés IV	170	15,500	Pieza	
Total de ejemplares: 198,000					

Nota:

1. La propuesta económica se deberá presentar por el monto total de la partida única, desglosando el importe por concepto.
2. No se acepta otro papel que no sea el solicitado. Ya sea en interiores o cubierta.
3. Por cada ejemplar defectuoso, la imprenta deberá reponer uno en perfecto estado.
4. En caso de que la imprenta asignada no cumpla con alguna de las especificaciones antes citadas, no podrá ser considerada participante en la próxima impresión de libros de texto del COBAEV, aun cuando se presente con nombre diferente.





ANEXO 2

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-07-20, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO Y CUARTO SEMESTRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LA GOTA S.A. DE C.V.		MK XALAPA S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B S.A. DE C.V.		PROMOTORA DE EDICIONES PUBLICITARIAS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.	
				P.UNIT.	TOTAL	P.UNIT.	TOTAL	P.UNIT.	TOTAL	P.UNIT.	TOTAL
UNICA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO Y CUARTO SEMESTRE DEL COBAEV	SERVICIO	198000	\$31.10	\$ 6,157,800.00	\$29.85	\$ 5,910,300.00	\$31.90	\$ 6,316,200.00	\$32.05	\$ 6,345,900.00
				SUBTOTAL	\$ 6,157,800.00	SUBTOTAL	\$ 5,910,300.00	SUBTOTAL	\$ 6,316,200.00	SUBTOTAL	\$ 6,345,900.00
				IVA	\$ 985,248.00	IVA	\$ 945,648.00	IVA	\$ 1,010,592.00	IVA	\$ 1,015,344.00
				TOTAL	\$ 7,143,048.00	TOTAL	\$ 6,855,948.00	TOTAL	\$ 7,326,792.00	TOTAL	\$ 7,361,244.00





NOTIFICACIÓN DE FALLO

LA GOTA, S.A. DE C.V.
ZEMPOALA NUM. 47
FRACCIONAMIENTO ENSUEÑO
C.P. 91060
XALAPA, VERACRUZ

XALAPA, VER., A 2 DE DICIEMBRE DE 2020

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-20**, relativa a la contratación del **Servicio de Impresión de Libros de Texto para Alumnos de Segundo y Cuarto Semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-20**, relativo a la contratación del **Servicio de Impresión de Libros de Texto para Alumnos de Segundo y Cuarto Semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, de esta fecha, y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:





1.- Se adjudica la **Partida Única** en concurso, relativa a la **contratación del Servicio de Impresión de Libros de Texto para Alumnos de Segundo y Cuarto Semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la licitante **MK XALAPA, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$5,910,300.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$945,648.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), dando un **monto total de \$6,855,948.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en la **Partida Única** en concurso, respecto al ofertado por los licitantes **LA GOTA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V./MARÍA CRISTINA SOLORZANO MONTERROSAS y PROMOTORA DE EDICIONES PUBLICITARIAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

2.- La segunda mejor propuesta económica presentada, relativa al servicio de referencia, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, fue ofrecida por el licitante **LA GOTA, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$6,157,800.00 (SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS/100 M.N.), más un IVA de \$985,248.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), dando un **monto total de \$7,143,048.00 (SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, sin embargo, aun cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en la **Partida Única** en concurso, respecto al ofrecido por la empresa **MK XALAPA, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal.

3.- En lo referente a la propuesta presentada por **COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V./MARÍA CRISTINA SOLORZANO MONTERROSAS**, para la contratación del servicio en comento, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, por un importe de \$6,316,200.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$1,010,592.00 (UN MILLÓN DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), **dando un**





importe total de \$7,326,792.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), no obstante que cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, sin embargo **no es factible su adjudicación,** debido a que oferta un costo superior en la **Partida Única** en concurso, con respecto a los ofrecidos por Los licitantes **MK XALAPA, S.A. DE C.V. y LA GOTA, S.A. DE C.V.,** como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

4.- En cuanto a la propuesta presentada por **PROMOTORA DE EDICIONES PUBLICITARIAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.,** para la contratación del servicio en comento, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1,** documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, por un importe de \$6,345,900.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$1,015,344.00 (UN MILLÓN QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), **dando un importe total de \$7,361,244.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.),** no obstante que cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, sin embargo **no es factible su adjudicación,** debido a que oferta un costo superior en la **Partida Única** en concurso, con respecto a los ofrecidos por Los licitantes **MK XALAPA, S.A. DE C.V., LA GOTA, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V./MARÍA CRISTINA SOLORZANO MONTERROSAS,** como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

SEGUNDO.- Se apercibe al licitante adjudicado **MK XALAPA, S.A. DE C.V.,** para que dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del contrato respectivo, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, **al día siguiente de ser notificado** para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la Licitación.

TERCERO.- Notifíquese el presente Fallo a las personas morales participantes a más tardar el día **7 de diciembre** del año en curso por escrito y con acuse de recibo, a través de correo certificado o cualquier medio electrónico, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 44 y 57 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida en el Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-20**, relativo a la contratación del **Servicio de Impresión de Libros de Texto para Alumnos de Segundo y Cuarto Semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

Recursos Materiales y Servicios
Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20





ANEXO 1

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80804-07-20, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO Y CUARTO SEMESTRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

	CONCEPTO	PÁGINAS	EJEMPLARES	U/M	ESPECIFICACIONES
Segundo Semestre	Matemáticas II	227	15,000	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> • Los textos se imprimirán a partir de un archivo electrónico (PDF), el cual deberá coincidir con un dummy entregado (original mecánico). • Los archivos están editados en Indesing y exportados a PDF. • Los interiores deberán ser impresos en papel bond de 68gr. con tamaño final: carta (21.6 x 27.9 cm) 4 tintas.
	Química II	155	15,000	Pieza	
	Ética II	149	15,000	Pieza	
	Introducción a las Ciencias Sociales	135	15,000	Pieza	
	Taller de lectura y redacción II	169	15,000	Pieza	
	Inglés II	197	15,000	Pieza	
	Informática I	129	15,000	Pieza	
Cuarto Semestre	Matemáticas IV	160	15,500	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> • Las portadas deberán imprimirse en cartulina sulfatada de 12 puntos, selección de color en primera y cuarta de forros, con acabado en barniz ultravioleta brillante. • El empastado deberá ser en hotmealt (rústico).
	Física II	130	15,500	Pieza	
	Biología II	200	15,500	Pieza	
	Historia de México II	120	15,500	Pieza	
	Literatura II	130	15,500	Pieza	
	Inglés IV	170	15,500	Pieza	
Total de ejemplares: 198,000					

1. La propuesta económica se deberá presentar por el monto total de la partida única, desglosando el importe por concepto.
2. No se acepta otro papel que no sea el solicitado. Ya sea en interiores o cubierta.
3. Por cada ejemplar defectuoso, la imprenta deberá reponer uno en perfecto estado.
4. En caso de que la imprenta asignada no cumpla con alguna de las especificaciones antes citadas, no podrá ser considerada participante en la próxima impresión de libros de texto del COBAEV, aun cuando se presente con nombre diferente.





ANEXO 2

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-07-20, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO Y CUARTO SEMESTRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LA GOTA S.A. DE C.V.		MK XALAPA S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B S.A. DE C.V.		PROMOTORA DE EDICIONES PUBLICITARIAS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.	
				P.UNIT.	TOTAL	P.UNIT.	TOTAL	P.UNIT.	TOTAL	P.UNIT.	TOTAL
ÚNICA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO Y CUARTO SEMESTRE DEL COBAEV	SERVICIO	198000	\$31.10	\$ 6,157,800.00	\$29.85	\$ 5,910,300.00	\$31.90	\$ 6,316,200.00	\$32.05	\$ 6,345,900.00
				SUBTOTAL	\$ 6,157,800.00	SUBTOTAL	\$ 5,910,300.00	SUBTOTAL	\$ 6,316,200.00	SUBTOTAL	\$ 6,345,900.00
				IVA	\$ 985,248.00	IVA	\$ 945,648.00	IVA	\$ 1,010,592.00	IVA	\$ 1,015,344.00
				TOTAL	\$ 7,143,048.00	TOTAL	\$ 6,855,948.00	TOTAL	\$ 7,326,792.00	TOTAL	\$ 7,361,244.00





NOTIFICACIÓN DE FALLO

**COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&, S.A. DE C.V./
MARÍA CRISTINA SOLORZANO MONTERROSAS
CALLE CIRUJANOS NO. 19-B MZ 211
COLONIA CIUDAD SATÉLITE
C.P. 53100
NAUCALPAN DE JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.**

XALAPA, VER., A 2 DE DICIEMBRE DE 2020

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-20**, relativa a la contratación del **Servicio de Impresión de Libros de Texto para Alumnos de Segundo y Cuarto Semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-20**, relativo a la contratación del **Servicio de Impresión de Libros de Texto para Alumnos de Segundo y Cuarto Semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, de esta fecha, y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:





1.- Se adjudica la Partida Única en concurso, relativa a la **contratación del Servicio de Impresión de Libros de Texto para Alumnos de Segundo y Cuarto Semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la licitante **MK XALAPA, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$5,910,300.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$945,648.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), dando un **monto total de \$6,855,948.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en la **Partida Única** en concurso, respecto al ofertado por los licitantes **LA GOTA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V./MARÍA CRISTINA SOLORZANO MONTERROSAS y PROMOTORA DE EDICIONES PUBLICITARIAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

2.- La segunda mejor propuesta económica presentada, relativa al servicio de referencia, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, fue ofrecida por el licitante **LA GOTA, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$6,157,800.00 (SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS/100 M.N.), más un IVA de \$985,248.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), dando un **monto total de \$7,143,048.00 (SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, sin embargo, aun cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en la **Partida Única** en concurso, respecto al ofrecido por la empresa **MK XALAPA, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal.

3.- En lo referente a la propuesta presentada por **COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V./MARÍA CRISTINA SOLORZANO MONTERROSAS**, para la contratación del servicio en comento, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, por un importe de \$6,316,200.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$1,010,592.00 (UN MILLÓN DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), **dando un importe total de \$7,326,792.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS**





VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), no obstante que cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, sin embargo **no es factible su adjudicación,** debido a que oferta un costo superior en la **Partida Única** en concurso, con respecto a los ofrecidos por Los licitantes **MK XALAPA, S.A. DE C.V. y LA GOTA, S.A. DE C.V.,** como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

4.- En cuanto a la propuesta presentada por **PROMOTORA DE EDICIONES PUBLICITARIAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.,** para la contratación del servicio en comento, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1,** documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, por un importe de \$6,345,900.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$1,015,344.00 (UN MILLÓN QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), **dando un importe total de \$7,361,244.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.),** no obstante que cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, sin embargo **no es factible su adjudicación,** debido a que oferta un costo superior en la **Partida Única** en concurso, con respecto a los ofrecidos por Los licitantes **MK XALAPA, S.A. DE C.V., LA GOTA, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V./MARÍA CRISTINA SOLORZANO MONTERROSAS,** como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

SEGUNDO.- Se apercibe al licitante adjudicado **MK XALAPA, S.A. DE C.V.,** para que dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del contrato respectivo, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, **al día siguiente de ser notificado** para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la Licitación.

TERCERO.- Notifíquese el presente Fallo a las personas morales participantes a más tardar el día **7 de diciembre** del año en curso por escrito y con acuse de recibo, a través de correo certificado o cualquier medio electrónico, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 44 y 57 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida en el Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-20**, relativo a la contratación del **Servicio de Impresión de Libros de Texto para Alumnos de Segundo y Cuarto Semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN





ANEXO 1

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80804-07-20, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO Y CUARTO SEMESTRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

	CONCEPTO	PÁGINAS	EJEMPLARES	U/M	ESPECIFICACIONES
Segundo Semestre	Matemáticas II	227	15,000	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> • Los textos se imprimirán a partir de un archivo electrónico (PDF), el cual deberá coincidir con un dummy entregado (original mecánico). • Los archivos están editados en Indesing y exportados a PDF. • Los interiores deberán ser impresos en papel bond de 68gr. con tamaño final: carta (21.6 x 27.9 cm) 4 tintas.
	Química II	155	15,000	Pieza	
	Ética II	149	15,000	Pieza	
	Introducción a las Ciencias Sociales	135	15,000	Pieza	
	Taller de lectura y redacción II	169	15,000	Pieza	
	Inglés II	197	15,000	Pieza	
	Informática I	129	15,000	Pieza	
Cuarto Semestre	Matemáticas IV	160	15,500	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> • Las portadas deberán imprimirse en cartulina sulfatada de 12 puntos, selección de color en primera y cuarta de forros, con acabado en barniz ultravioleta brillante. • El empastado deberá ser en hotmealt (rústico).
	Física II	130	15,500	Pieza	
	Biología II	200	15,500	Pieza	
	Historia de México II	120	15,500	Pieza	
	Literatura II	130	15,500	Pieza	
	Inglés IV	170	15,500	Pieza	
Total de ejemplares: 198,000					

1. La propuesta económica se deberá presentar por el monto total de la partida única, desglosando el importe por concepto.
2. No se acepta otro papel que no sea el solicitado. Ya sea en interiores o cubierta.
3. Por cada ejemplar defectuoso, la imprenta deberá reponer uno en perfecto estado.
4. En caso de que la imprenta asignada no cumpla con alguna de las especificaciones antes citadas, no podrá ser considerada participante en la próxima impresión de libros de texto del COBAEV, aun cuando se presente con nombre diferente.





ANEXO 2

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-07-20, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO Y CUARTO SEMESTRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LA GOTA S.A. DE C.V.		MK XALAPA S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B S.A. DE C.V.		PROMOTORA DE EDICIONES PUBLICITARIAS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.	
				P.UNIT.	TOTAL	P.UNIT.	TOTAL	P.UNIT.	TOTAL	P.UNIT.	TOTAL
ÚNICA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO Y CUARTO SEMESTRE DEL COBAEV	SERVICIO	198000	\$31.10	\$ 6,157,800.00	\$29.85	\$ 5,910,300.00	\$31.90	\$ 6,316,200.00	\$32.05	\$ 6,345,900.00
				SUBTOTAL	\$ 6,157,800.00	SUBTOTAL	\$ 5,910,300.00	SUBTOTAL	\$ 6,316,200.00	SUBTOTAL	\$ 6,345,900.00
				IVA	\$ 985,248.00	IVA	\$ 945,648.00	IVA	\$ 1,010,592.00	IVA	\$ 1,015,344.00
				TOTAL	\$ 7,143,048.00	TOTAL	\$ 6,855,948.00	TOTAL	\$ 7,326,792.00	TOTAL	\$ 7,361,244.00





**PROMOTORA DE EDICIONES PUBLICITARIAS
DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
CALLE FRANCISCO CANAL NÚM. 1118
COLONIA CENTRO
C.P. 91700
VERACRUZ, VERACRUZ.**

XALAPA, VER., A 2 DE DICIEMBRE DE 2020

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-20**, relativa a la contratación del **Servicio de Impresión de Libros de Texto para Alumnos de Segundo y Cuarto Semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-20**, relativo a la contratación del **Servicio de Impresión de Libros de Texto para Alumnos de Segundo y Cuarto Semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, de esta fecha, y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:





1.- Se adjudica la Partida Única en concurso, relativa a la **contratación del Servicio de Impresión de Libros de Texto para Alumnos de Segundo y Cuarto Semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la licitante **MK XALAPA, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$5,910,300.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$945,648.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), dando un **monto total de \$6,855,948.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en la **Partida Única** en concurso, respecto al ofertado por los licitantes **LA GOTA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V./MARÍA CRISTINA SOLORZANO MONTERROSAS y PROMOTORA DE EDICIONES PUBLICITARIAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

2.- La segunda mejor propuesta económica presentada, relativa al servicio de referencia, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, fue ofrecida por el licitante **LA GOTA, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$6,157,800.00 (SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS/100 M.N.), más un IVA de \$985,248.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), dando un **monto total de \$7,143,048.00 (SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, sin embargo, aun cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en la **Partida Única** en concurso, respecto al ofrecido por la empresa **MK XALAPA, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal.

3.- En lo referente a la propuesta presentada por **COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V./MARÍA CRISTINA SOLORZANO MONTERROSAS**, para la contratación del servicio en comento, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, por un importe de \$6,316,200.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$1,010,592.00 (UN MILLÓN DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), **dando un importe total de \$7,326,792.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS**





VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), no obstante que cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, sin embargo **no es factible su adjudicación,** debido a que oferta un costo superior en la **Partida Única** en concurso, con respecto a los ofrecidos por Los licitantes **MK XALAPA, S.A. DE C.V. y LA GOTA, S.A. DE C.V.,** como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

4.- En cuanto a la propuesta presentada por **PROMOTORA DE EDICIONES PUBLICITARIAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.,** para la contratación del servicio en comento, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1,** documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, por un importe de \$6,345,900.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$1,015,344.00 (UN MILLÓN QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), **dando un importe total de \$7,361,244.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.),** no obstante que cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, sin embargo **no es factible su adjudicación,** debido a que oferta un costo superior en la **Partida Única** en concurso, con respecto a los ofrecidos por Los licitantes **MK XALAPA, S.A. DE C.V., LA GOTA, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V./MARÍA CRISTINA SOLORZANO MONTERROSAS,** como se advierte en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

SEGUNDO.- Se apercibe al licitante adjudicado **MK XALAPA, S.A. DE C.V.,** para que dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del contrato respectivo, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, **al día siguiente de ser notificado** para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la Licitación.

TERCERO.- Notifíquese el presente Fallo a las personas morales participantes a más tardar el día **7 de diciembre** del año en curso por escrito y con acuse de recibo, a través de correo certificado o cualquier medio electrónico, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 44 y 57 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida en el Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-20**, relativo a la contratación del **Servicio de Impresión de Libros de Texto para Alumnos de Segundo y Cuarto Semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN





ANEXO 1

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-07-20, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO Y CUARTO SEMESTRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

	CONCEPTO	PÁGINAS	EJEMPLARES	U/M	ESPECIFICACIONES
Segundo Semestre	Matemáticas II	227	15,000	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> • Los textos se imprimirán a partir de un archivo electrónico (PDF), el cual deberá coincidir con un dummy entregado (original mecánico). • Los archivos están editados en Indesing y exportados a PDF. • Los interiores deberán ser impresos en papel bond de 68gr. con tamaño final: carta (21.6 x 27.9 cm) 4 tintas.
	Química II	155	15,000	Pieza	
	Ética II	149	15,000	Pieza	
	Introducción a las Ciencias Sociales	135	15,000	Pieza	
	Taller de lectura y redacción II	169	15,000	Pieza	
	Inglés II	197	15,000	Pieza	
	Informática I	129	15,000	Pieza	
Cuarto Semestre	Matemáticas IV	160	15,500	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> • Las portadas deberán imprimirse en cartulina sulfatada de 12 puntos, selección de color en primera y cuarta de forros, con acabado en barniz ultravioleta brillante. • El empastado deberá ser en hotmealt (rústico).
	Física II	130	15,500	Pieza	
	Biología II	200	15,500	Pieza	
	Historia de México II	120	15,500	Pieza	
	Literatura II	130	15,500	Pieza	
	Inglés IV	170	15,500	Pieza	
Total de ejemplares: 198,000					

1. La propuesta económica se deberá presentar por el monto total de la partida única, desglosando el importe por concepto.
2. No se acepta otro papel que no sea el solicitado. Ya sea en interiores o cubierta.
3. Por cada ejemplar defectuoso, la imprenta deberá reponer uno en perfecto estado.
4. En caso de que la imprenta asignada no cumpla con alguna de las especificaciones antes citadas, no podrá ser considerada participante en la próxima impresión de libros de texto del COBAEV, aun cuando se presente con nombre diferente.





ANEXO 2

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-07-20, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO Y CUARTO SEMESTRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LA GOTA S.A. DE C.V.		MK XALAPA S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B S.A. DE C.V.		PROMOTORA DE EDICIONES PUBLICITARIAS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.	
				P.UNIT.	TOTAL	P.UNIT.	TOTAL	P.UNIT.	TOTAL	P.UNIT.	TOTAL
ÚNICA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO Y CUARTO SEMESTRE DEL COBAEV	SERVICIO	198000	\$31.10	\$ 6,157,800.00	\$29.85	\$ 5,910,300.00	\$31.90	\$ 6,316,200.00	\$32.05	\$ 6,345,900.00
				SUBTOTAL	\$ 6,157,800.00	SUBTOTAL	\$ 5,910,300.00	SUBTOTAL	\$ 6,316,200.00	SUBTOTAL	\$ 6,345,900.00
				IVA	\$ 985,248.00	IVA	\$ 945,648.00	IVA	\$ 1,010,592.00	IVA	\$ 1,015,344.00
				TOTAL	\$ 7,143,048.00	TOTAL	\$ 6,855,948.00	TOTAL	\$ 7,326,792.00	TOTAL	\$ 7,361,244.00

